

Curso Académico: ( 2019 / 2020 )

Fecha de revisión: 23-04-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: MORENO MOLINA, ANGEL MANUEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

**MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO**

- Derecho general de la Unión Europea .

**COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.**

Este módulo (que se imparte en Inglés) pretende suministrar al estudiante una introducción general a la política y derecho de la UE en el sector de la protección del medio ambiente.

Está estructurado en dos partes. En la primera, se exploran los aspectos que podríamos denominar estructurales o constitucionales de este importante sector del ordenamiento jurídico europeo: su evolución histórica, los principios que lo inspiran, el procedimiento de toma de decisiones; los principales tipos de normas jurídicas y técnicas o instrumentos de protección ambiental; y, por último, la actividad de aplicación y control de la normativa ambiental europea.

En la segunda parte del seminario: (a) se analizan sumariamente las técnicas denominadas horizontales del Derecho ambiental europeo: la evaluación de impacto ambiental; la responsabilidad ambiental, y los derechos de acceso a la información, participación en la toma de decisiones y acceso a la justicia en los asuntos ambientales.

Y (b) se hace referencia a algunos de los sectores específicos de protección ambiental, como la gestión de residuos o protección de la naturaleza

Igualmente se fortalece la competencia para seguir clases en lengua inglesa (vehicular en este seminario) y participar en las mismas.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA****I.- LA POLÍTICA Y EL DERECHO AMBIENTALES DE LA UE: ASPECTOS GENERALES**

- 1) Evolución de la política ambiental de la UE. Sus principios inspiradores
- 2) Los programas de acción de la UE en el sector del medio ambiente
- 3) - Estructura general del Derecho ambiental Europeo. Principales instrumentos legales y figuras de protección
- 4) La actividad internacional de la Unión y los problemas ambientales regionales y globales. El caso del Cambio climático
- 5) La organización europea en el sector ambiental: la comisión y la agencia europea de medio ambiente.
- 6) - El procedimiento legislativo: base jurídica, actores y resultados
- 7) - La aplicación y ejecución del derecho ambiental europeo: aplicación por los EEMM y por organismos europeos

**II.- LOS INSTRUMENTOS "HORIZONTALES" Y LA PROTECCIÓN "SECTORIAL" EN EL DERECHO AMBIENTAL EUROPEO**

- 1) La evaluación de impacto ambiental: planes y proyectos
- 2) El acceso a la información ambiental, la participación en la toma de decisión y el acceso a la justicia
- 3) Responsabilidad ambiental
- 4) la IPPC
- 5) Referencia a la legislación ambiental de carácter sectorial.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS****ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Clase teórica y prácticas
- Tutorías.
- Trabajo individual del estudiante

**METODOLOGÍAS DOCENTES**

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.  
Discusión en clase de sentencias del TJUE en materia de medio ambiente  
Elaboración de trabajos de manera individual o en grupo.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Además de atender a las clases presenciales y participar en las mismas, los estudiantes tienen que elaborar tras la finalización de las clases un trabajo, sobre cualquier tema o asunto relacionado con el derecho y política ambientales de la Unión, de acuerdo con las instrucciones y directrices formales determinadas y comunicadas por el profesor. La valoración de este trabajo representará el 80% de la nota final, y el 20% restante vendrá dado por las intervenciones orales del estudiante con ocasión del debate y discusión de las sentencias y materiales del curso

Convocatoria extraordinaria:

Resolución de un caso práctico: 80%

El 20% restante de la evaluación corresponderá con la que se haya establecido al/a estudiante de conformidad con su participación en las clases presenciales durante el curso académico.

Las faltas de asistencia del alumno de más del 20% de las clases provocará la baja en la asignatura.

**Peso porcentual del Examen Final:** 80

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 20

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Angel Manuel Moreno Molina Derecho comunitario del Medio Ambiente, Marcial Pons, 2006
- Thieffry, Patrick Handbook of European Environmental Law, Bruylant, 2018
- VAN CALSTER, Geert & REINS, Leonie EU Environmental Law, Elgar, 2017
- Woedman, Edwin [et alii] Essential EU Climate Law, Elgar, 2015